



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES  
CERTIFICADO DE TRANSITO  
APÉNDICE XIV  
DELEGACION CHIAPAS

0038

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. \_\_\_\_\_

COMISIÓN AL: Rancho Casa Blanca, Tecpatán LOCAL DEL C. Luis Alberto Cruz Gómez  
ORDENADA POR: Ing. Inés Arredondo Hernández CARGO: Encargado de Despacho

JEFE INMEDIATO

10 marzo 2023  
DÍA MES AÑO  
  
Ing. Inés Arredondo Hernández  
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

10 marzo 2023  
DÍA MES AÑO  
  
Ing. Inés Arredondo Hernández  
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORÁNEO

Rancho Casa Blanca, mpio. Tecpatán A 10 DE marzo DE 2023  
CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR  
LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED  
EN SU OFICIO NO. PFPA/14.3/8C.17.4/0127/2023 DE FECHA 07-marzo-2023

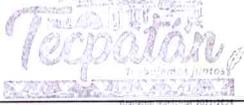
10 marzo 2023  
DÍA MES AÑO  
LLEGADA

10 marzo 2023  
DÍA MES AÑO  
SALIDA

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

RIB. SAN ISIDRO  
CASA BLANCA

SELLO DE LLEGADA



TECPATÁN, CHIAPAS.  
2021 - 2024.

NOMBRE: HERNAN LOPEZ GOMEZ

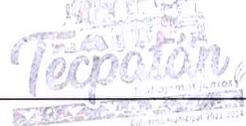
CARGO: AGENTE MUNICIPAL

[Signature]

FIRMA

RIB. SAN ISIDRO  
CASA BLANCA

SELLO DE SALIDA



TECPATÁN, CHIAPAS.  
2021 - 2024.

NOMBRE: HERNAN LOPEZ GOMEZ

CARGO: AGENTE MUNICIPAL

[Signature]

FIRMA



DELEGACION CHIAPAS  
SUBDELEGACION DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES

Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de Comisi3n	Lugar de Comisi3n
LUIS ALBERTO CRUZ GOMEZ	10 de marzo de 2022	Tecpat3n	Rancho Casa Blanca y Rancho Candelaria de J3caro, Municipio de Tecpat3n, Chiapas
Coordenadas		16°05'03.71"LN Y 91° 40'07.92" LW	17°011'32.0"LN Y 93° 18'8.8" LW

Ubicaci3n F3sica:

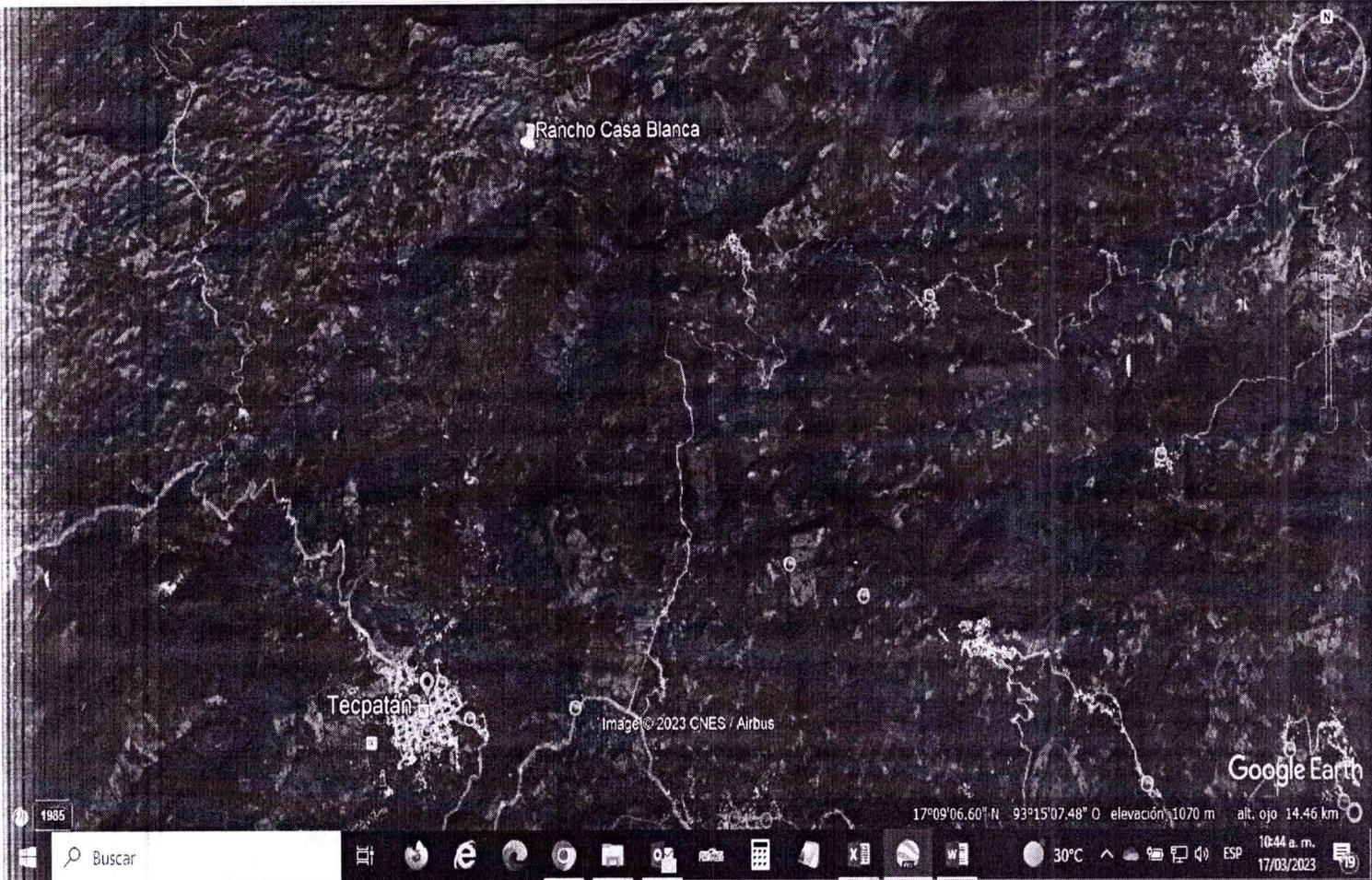
En la presente comisi3n se llev3 a cabo visita de investigaci3n en materia forestal por el derribo de 3rboles de madera de cedro y maderas tropicales en el rancho Casa Blanca y rancho Candelaria J3caro, municipio de Tecpat3n, Chiapas.

Google Earth Pro

Archivo Editar Ver Herramientas Añadir Ayuda



*[Handwritten signature]*



Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0206/2023  
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0002-2023

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 07 de marzo del año 2023.

ING. INÉS ARREDONDO HERNÁNDEZ  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA  
DELEGACIÓN DE LA PROFEPA EN CHIAPAS  
P R E S E N T E

Para dar cumplimiento a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signado por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo siguiente:

- a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrolle en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.
- c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisionó al C. LUIS ALBERTO CRUZ GÓMEZ ha sido comisionado el día **10 de marzo del año en curso**, para llevar a cabo visita de investigación por el derribo de árboles de madera de cedro y maderas tropicales hechos ocurridos en el rancho Casa Blanca y en el rancho Candelaria de Júcaro del municipio de Tecpatán, Chiapas; así como también recorridos de vigilancia en materia forestal. Así como recorrido de vigilancia por la zona. Cabe hacer del conocimiento, que en el lugar donde se está comisionando al inspector no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos.

Por lo anterior descrito ya que las actividades encomendadas es un sitio rural y el considerar trasladarse al lugar donde se cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE  
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE  
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL  
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN  
AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Procuraduría Federal de  
Inspección de Recursos Naturales  
ING. INÉS ARREDONDO HERNANDEZ  
Encargada de Despacho  
C. c. p. Interesado  
Delegación Chiapas  
IAH/B'BEOM'IMECC